

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

ELECCION DE COMPROMISARIOS.

Debiendo efectuarse el día veinticinco del actual la designacion de Compromisarios para la eleccion de Senadores, creemos conveniente reproducir á continuacion los artículos de la ley de 8 de Febrero de 1877, relativos al particular.

Son estos:

Art. 30. Ocho dias antes del señalado por el Gobierno para la eleccion general de Senadores, tendrá lugar en cada pueblo la de Compromisarios que han de concurrir á la capital de la provincia para verificar la referida eleccion.

Art. 31. Cada distrito municipal elegirá por los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes á que se refieren los artículos anteriores, un número de Compromisarios igual á la sexta parte de los Concejales.

Los distritos municipales donde el número de Concejales no llegue á seis, elegirán sin embargo, un compromisario.

Solo serán elegibles para este cargo los individuos de Ayuntamientos y mayores contribuyentes que concurren al acto y sepan leer y escribir.

Art. 32. A las diez de la mañana del día designado se reunirán en las salas consistoriales, previamente citados por el Alcalde, y bajo su presidencia, los individuos de Ayuntamiento y los mayores contribuyentes, y despues de la lectura del Real decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitucion y de esta ley relativos al acto que hará el Secretario del Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, asociándose al Presidente los dos más ancianos como escrutadores, y el más joven como Secretario.

Art. 33. En el acto se procederá por papeletas á la eleccion de dos escrutadores y un secretario, entregando cada uno de los electores al Presidente una papeleta escrita ó impresa con los nombres de un elector de los presentes para escrutador y otro para secretario; y hecho el escrutinio quedarán elegidos los dos que reunan mayor número de votos para escrutadores, y el que tenga mayoría para Secretario.

Art. 34. Constituida la mesa definitiva, compuesta del Alcalde, Presidente, los dos escrutadores y secretario elegidos, se procederá á la eleccion del compromisario ó compromisarios que correspondan al pueblo, por medio de papeletas que los electores depositarán en la urna por mano del Presidente, y se observarán las demás reglas establecidas en los artículos 20, 21 y 22 hasta proclamar los compromisarios elegidos.

Art. 35. Extendida el acta que quedará en el archivo del Ayuntamiento, se sacarán copias autorizadas por el Presidente, escrutadores y Secretario; una se entregará á cada uno de los compromisarios elegidos para que les sirva de credencial, otra se remitirá al Gobernador de la provincia y la otra á la Diputacion provincial.

Art. 36. Los compromisarios elegidos en las formas determinadas por los artículos anteriores, se presentarán en la capital de la provincia, dos dias antes del señalado para la eleccion de Senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaria de la Diputacion provincial, expresando en ella el día de su presentacion.

EL LIBRO Y EL PERIÓDICO.

¿Quién puede desconocer la importancia que ha llegado á adquirir en nuestros dias, el libro y el periódico? Cada uno en su esfera, son dos potencias; el periódico significa la batalla diaria, el trabajo asiduo, la impresion del momento; el libro debe ser como el resultado de la lucha, recogiendo en sus hojas el efecto. El periódico representa lo transitorio; el libro, lo permanente.

De una estadística que tenemos á la vista, ven la luz en todo el mundo unos 30.000 periódicos, incluyendo en este número, tanto los diarios como las publicaciones mensuales, trimestrales y semi-anales. La mitad de este número de periódicos están escritos en inglés, y de éstos los Estados-Unidos suministran en números redondos 9.500, ó casi la tercera parte de la suma total.

La gran bretaña é Irlanda publican 3.000, ó sea la tercera parte del número de los periódicos americanos. El imperio de Alemania viene despues de los Estados-Unidos, é imprime cerca de 5.000 periódicos. Francia viene despues con 2.500, de los cuales 1.200 se publican en París, mientras que Londres, á pesar de sus 4.000.000 de habitantes, no tiene tan crecida prensa periódica como París con sus dos millones de habitantes. La ciudad de Nueva-York con una poblacion de 1.206.000 habitantes, publica 500 periódicos, Brooklyn, con 506.000 almas, sólo tiene 25 de todas clases, mucho menos que Copenhague, que cuenta con 200.000 habitantes, ó Stokolmo, que tiene 170.000 almas.

Agréguense las poblaciones de Nueva-York, Brooklyn, Jersey City y Newark, que ascienden á dos millones 35 mil; combínense los ejemplares que publican los cuarenta periódicos impresos en dichas ciudades cada dia, que ascienden 850.000, y la proporcion de los ejemplares publicados en relacion con el número de habitantes no es la mitad de la de Zurich, en Suiza, Filadelfia, con una poblacion de 847.000 habitantes, tiene 22 publicaciones diarias, cuya circulacion diaria arroja por junto 411.000 ejemplares, que es menos de un ejemplar por cada dos habitantes. Boston aparece mejor que Nueva-York y Filadelfia en esta comparacion, pues sus ocho publicaciones diarias imprimen ejemplares 223.000, que se distribuyen diariamente entre trescientos sesenta y un mil habitantes. Chicago, que tiene 503.000 almas, publica diariamente 213.000 ejemplares suministrados por sus 14 periódicos diarios. Milan, Italia, las sobrepasa á todas, pues sus once diarios imprimen por junto 253.000 ejemplares, ó sea cerca de un periódico por cada habitante.

Los diez y nueve diarios de Londres imprimen 1.090.000 ejemplares, ó sea un poco más de un periódico para cuatro habitantes. Los nueve diarios de Liverpool, poblacion de 524.000, tienen una circulacion combinada de 255.000 Manchester, poblacion de 375.000 publica diariamente 247.000 ejemplares, teniendo seis diarios. Edimburgo, con una poblacion de 200.000 almas, tiene cuatro diarios, con una circulacion combinada de 120.000 ejemplares. Glasgow, poblacion de 650.000, con seis diarios, imprime 200.000 ejemplares. Dublin, con una poblacion de 025.000 habitantes tiene seis diarios, que imprimen 82.000 ejemplares, ó sea uno para cada tres habitantes. Las ciudades de Londres, Liverpool, Manchester, Edimburgo, Glasgow y Dublin, con una poblacion combinada de seis millones de habitantes, con 50 diarios imprimen 1.994.000 ejemplares, ó sea 103 para cada individuo durante el año, calculando en 311 los dias en que se publican los diarios. Por otra parte, las ciudades de Nueva-York, Brooklyn, Jersey City, Newark, Filadelfia, Boston y Chicago, con una poblacion combinada de 3.750.000, con 84 diarios, imprimen un conjunto de 1.693.000 ejemplares, resultando 140 al año para cada individuo en esas ciudades. ó 37 ejemplares por año más de los impresos para cada individuo en las ciudades inglesas nombradas.

Desgraciadamente España no figura en poco ni en mucho en este número, y es porque, como importancia relativa, es la nuestra casi insignificante, comparada con tan enormes cifras, y sin embargo, respecto á publicaciones, tanto periodísticas como las que se refieren á otro género, el libro, hemos progresado extraordinariamente.

Compárense, de treinta años á esta parte, las estadísticas de otros países con el nuestro, en todo lo que se relaciona con el movimiento bibliográfico, y se verá que en la vía del progreso intelectual, no formamos en el lugar más desventajoso.

El libro, ese pasto del alma y del espíritu, ocupa en el día en España, un lugar dignísimo.

Ni la riqueza, ni el imperio, ni el oro, ni la espada

que sirvieron de aguijón y espuela á esta miserable humanidad, tienen, sin embargo, el poder que esas débiles hojas de papel amarradas á un libro, ni la relativa importancia que representan las columnas de un periódico.

La tinta, ese negro zumo que sudó la industria (como ha dicho perfectamente Alvaree Espino, en su magnífico estudio sobre el mismo asunto), para realizar el prodigio de trazar con sombra rayos de luz, y aposentar sobre leves láminas de frágiles hilos, famas universales y verdades eternas, usurpó desde luego el dominio que ejercian mármoles y bronce; compartió en seguida el poder que disfrutaban las armas y la riqueza, y hoy se proclama vencedor del mundo y señor de las conciencias.

La pluma triunfa, ya sea en libro, ya en periódico, de pinceles y buriles, de espadas y cañones y despliega á los aires de la inmortalidad la gloriosa bandera de la dominacion absoluta.

«Hay algo—dice Espino—que no se compra ni se vende; la ciencia y el talento; hay algo que no se conquista ni se impone; la ilustracion y el génio; algo que no florece á la sombra de los tronos ni es patrimonio de castas, ni galardón para el guerrero, ni gaje de la materia: la inspiracion y la sabiduria.

Con el concurso de ambas se aprende; esto es, se absorbe, se nutre, se enriquece el alma; luego se fecundiza, se agrada y vigoriza el pensamiento, y al fin se derrama y se realiza en ese gran libro de la vida, cuyas páginas se llaman minutos y cuyos caracteres se llaman actos, ó se enseña lo que se ha aprendido, estampondo en los libros, ó periódicos; esas conciencias de los espíritus, cuyos sentimientos se llaman belleza ó deformidad, cuyas ideas se denominan verdades ó errores y cuyos móviles llevan generalmente por nombre, *virtud ó vicio*.

Un libro colocado á nuestro alcance es una invitacion aludisima hacia el más puro y el más provechoso goce de los sentidos:

Si quereis saber lo que valió un pueblo, una época, una edad, buscan sus libros, por que allí está la historia reveladora de sus espíritus.

Horribles son las hecatombes guerreras que muestran á la humanidad en pedazos; espantosa una civilizacion alumbrada por el incendio, porque indica los espíritus aniquilados y las ideas desvanecidas.

La humanidad sin huellas, es peor que la humanidad cadáver: ya que mata al hombre, que deje al menos que viva su alma entre nosotros. Dejad el libro que aprovecha al espíritu y honra á la descendencia; no apagueis la idea, porque robais á la humanidad.

El pasado habrá podido ser la espada, el presente será quizás aun el oro; pero el porvenir seguramente es del libro, y en relativa relacion del periódico, en lucha diaria y constante con el oscurantismo y las añejas preocupaciones.

MISCELANEA.

Un caso curioso. Nos dicen de Monachil: «En los primeros dias del corriente mes, un hermano del Juez municipal, labrador de la Dehesa de la Cortijuela, aprehendió cuatro vecinos leñadores con sus correspondientes jumentas cargadas de leña de monte bajo, y los puso á disposicion del Juez, el cual arrestó á los leñadores formándoles la oportuna sumaria, y en el ínterin detuvo en su casa á las jumentas. Al día siguiente murió uno de estos animales; segun se dice, porque le egaron de comer yeros. El propietario de la jumenta exige ahora responsabilidad é indemnizacion de perjuicios al Juez contra el que se querrela ante el juzgado de primera instancia del distrito. Los leñadores y otros vecinos de la localidad aseguran tener derecho al disfrute de los pastos y leñas de la referida dehesa.»

Veremos en qué para el asunto.

Una cuestion importante. Quéjanse en Moreda, Montejicar, Cardela y Piñar de la escasez de braceros para los trabajos de la agricultura. Los pocos que hay, aprovechándose de dicha circunstancia, piden 30 reales, y la manutencion, por segar una fanega de cebada ó trigo, cuyo producto no valdrá probablemente lo que costaria recogerlo.

Llamamos la atencion de los jornaleros que en otras poblaciones inmediatas carecen de trabajo, acerca de la escasez á que nos referimos. Además, los agricultores nos suplican pongamos en conocimiento del Gobernador la conveniencia de prohibir la recoleccion de los espartos, hasta que pase Agosto, pues así se evitaria la escasez de braceros que amargamente lamentan y que les produce muy graves perjuicios.

Un rasgo de filosofia. Hace poco, se verificó en Pinos Puente un juicio de faltas de lo más notable que es posible concebir. Una mujer riñó con otra y le dijo cuántas desvergüenzas se le ocurrieron, acusándola de que los hijos que tenia ninguno era enjendrado por su esposo.

Enteróse este, es decir, el marido de la agraviada, y demandó á la agraviadora. En presencia ambos del Tribunal, se levantó el demandante y espuso: que su objeto se reducía, no á pedir satisfacciones por la injuria, sino á preguntar á la mujer que las habia inferido, quiénes eran los padres de las criaturas cuya paternidad á él se le negaba, á fin de trasferírselas, pues pareciale doloroso estar manteniendo, á costa de sudores, los hijos de otro.

Los maestros de Santafé. Segun nos dicen, Santafé es otra de las poblaciones que más adeudan á los maestros. Desde el año 1868 sostienen los profesores una lucha titánica con el Municipio, y tan solo cobran á fuerza de apremios y reclamaciones. Hay allí maestro á quien se le deben, hasta fin del pasado Julio, diez mensualidades y veintidos por atrasos anteriores á la centralizacion. Esperamos que el Gobernador y la Junta provincial de Instruccion pública se ocupen de este asunto.

Como ampliacion á lo dicho debemos consignar que, segun nuestras noticias, el Ayuntamiento de Santafé paga puntualmente á todos sus empleados. ¿No hay una R. O. en la que se prescribe que el pago de los maestros ha de preceder al de los demás empleados que dependan del Municipio? ¿No incurren en responsabilidad los alcaldes que faltan á la referida disposicion?

¿Qué hay en esto? Todos los años, el día 1.º de Julio, expide la Comision permanente una circular, excitando á los Ayuntamientos á que paguen á los profesores el aumento gradual que cobran con cargo á los presupuestos de la provincia. Segun nuestras noticias, este año se ha perdido tan laudable costumbre. ¿Por qué?

¿Pobres pueblos! Hace pocos dias se presentaron en Monachil dos oficiales de ingenieros que, auxiliados por algunos individuos de tropa, hicieron la mensura del camino que conduce á Granada. Los vecinos del pueblo se figuraron que se trataba de componer la carretera, lo cual les produjo la alegría consiguiente, que disminuyó al saber que el objeto de las mediciones era tan solo levantar un plano de la provincia. Y ya que del asunto se trata, debemos decir que el tal camino es de los peores del territorio; particularmente, desde la fábrica del Sr. Castillo hasta Monachil no es camino ni merece semejante nombre: baste indicar que los transeuntes prefieren en invierno las trochas y veredas inmediatas, por las que circulan exponiéndose á morir despeñados. Las bestias que se dedican al trasporte de frutos van por el rio, cuando el rio es vadeable, y cuando no, no pasan y se quedan en el camino ó regresan al punto de partida. ¿Qué tal? ¿Son

felices los vecinos de Monachil? De esta y otras cosas semejantes no se ocupa la Diputación. ¡Pobres pueblos!

La agricultura en Múrtas. «La cosecha de cereales ha sido algo más que mediada, excepto en los garbanzos, de los que no se ha recogido más que medio grano. La almendra muy escasa. El mercado que, semanalmente, se verifica en esta población, es de los más concurridos de la provincia, sin que en él se carezca de ningún artículo de verdadera necesidad: merced á que el Ayuntamiento no impone recargo alguno á los productos que en el referido mercado se venden, estos reúnen á su bondad el aliciente de la baratura. Se conseguiría que el mercado fuese feria de importancia si tuviéramos una gran plaza pública donde establecerlo, pues aunque el sitio en que hoy se instala, que es el Cementerio Viejo, tiene mucha amplitud, no es todo lo capaz y bien acondicionado que se desea. Es de presumir que el nuevo Ayuntamiento se ocupe de tan vitalísimo asunto, con lo cual conseguiría los plácemes de sus administrados. El movimiento mercantil de Múrtas es el más activo de toda la Alpujarra.—El Corresponsal.»

Desgracia. En la madrugada del 17 acaeció en el cortijo de Arrolar, carretera de Granada á Bailén, un suceso lamentable. Dos carreros de Nohalejo llamados José Martínez y Justo Gómez conducían á Granada un carro de trigo: el vehículo volcó, aplastando á los infelices conductores que fallecieron poco después. Los cadáveres fueron conducidos por la guardia civil al juzgado de Campotéjar.

Agresores. Los civiles de Zafarraya han detenido á Antonio Sánchez Reina y Juan Romero Hernández, que hirieron á Domingo Reina Toledo, y los han ingresado en lo cárcel de aquella población.

Captura. La guardia civil de Santafé ha capturado á Miguel Martín Hernández, vecino de Chauchina.

Gracias. Se han dado las gracias de oficio á las fuerzas de la guardia civil que tomaron parte en la extinción de los incendios que ocurrieron recientemente en Motril.

La vinicultura en Agosto. En este mes se ha de vigilar sobremanera la vid. Se continúan pellizcando los brotes de la rama que tenga fruto, especialmente las que presenten cierto desarrollo en la parte leñosa. En las comarcas meridionales se procede al despampanado, al deshoje y á enlodrigar los pámpanos que se quieran conservar.

En las regiones más frías, la humedad del suelo y la de la atmósfera prolonga la vegetación anual de la vid, lo que suele perjudicar á la madurez de la uva, porque esta no sazona hasta que cesa el brote. Deshojando entonces con prudencia, se detiene este y se favorece la madurez. En los vidueños donde no se colocan rodrgones en esta época, se clavan pequeñas horquillas para sostener los racimos é impedir que toquen al suelo, porque se pudrirían antes de madurar.

El despampanado es indispensable en las vides muy desarrolladas; facilita el acceso del rocío, que hace tierno al grano, y el del sol, que le madura. El producto de despampanado es un forraje excelente de que gustan mucho los animales. Conviene amugronar en las zonas del Mediodía, y hacia mediados del mes dar á la tierra un ligero binaje para azoar la superficie y extirpar del suelo las malas yerbas.

Los vinos en el mes de Agosto están aún más expuestos que en Julio á diversas enfermedades. Cuando se trata de líquidos en toneles, es más fácil volverlos á su estado natural, ó por lo menos detener los progresos del daño; pero si el vino está en botellas, la operación presenta muchas dificultades, y se necesita trasvasar á toneles azufrados, procediendo de esta manera: Se airea bien la bodega, bajando si es posible la temperatura, y trasegando el vino á envases fuertemente azufrados. Luego se hace el vinaje, que consiste en añadir un litro veinticinco centilitros de alcohol de 90 grados por cada hectólitro de vino. Esta maniobra contribuye

á que los líquidos resistan el influjo deletéreo de las bodegas más mal sanas.

Como vale más prevenir que no curar, deben inspeccionarse diariamente los vinos, durante el mes de Agosto, y al menor movimiento que se note obrar con prontitud y energía. Puede probarse á disminuir la fermentación de los vinos embotellados, dejándolos destapados una hora ó dos, á fin de dar salida al ácido carbónico; pero tal procedimiento en realidad no es más que un paliativo.

Por último, en Agosto deben empezar á prepararse ya los vasos vinarios destinados á recibir el producto de la vendimia, fregándose y lavándose las prensas, cubas y demás enseres que han de ser utilizados en Setiembre.

Movimiento penitenciario. Ayer ingresaron en el presidio de esta capital los penados siguientes:

Santiago Ramos Navarro, sentenciado por el juzgado de Valverde del Camino, á un año de presidio correccional, por delito de lesiones; José Miranda González, procedente de Alora, condenado á un año y cinco meses por heridas con arma de fuego; José Ramírez Nuñez, sentenciado en Vélez Málaga por igual delito á un año de reclusión; Juan Álvarez Morilla y Juan Peñalé, que vienen de Utrera, como contrabandistas, con condena de dos años; Manuel Gordillo Canela, condenado en el juzgado de la Magdalena, en Murcia, á cuatro años y dos meses de correccional por atentado contra la autoridad; Enrique Santos Santos, marinero, condenado en Cádiz por hurto á cuatro años y cuatro meses de prisión; y Juan Martín Sánchez, Antonio Santana Gil y Juan Ruano Martín, procedentes de Cádiz, y cuya condena desconocemos.

Justa reparación. El *Pabellón Nacional* del 18 del corriente ha publicado la sentencia recaída en el recurso de apelación que entablara su director, D. Antonio Rivera y Vázquez, contra el fallo en que el Juez de primera instancia del distrito del centro de Madrid le condenó á tres años de destierro y multa de 1250 pesetas, por el delito de injuria grave con que pretendió manchar, en las columnas de su periódico, la acrisolada honradez del Excmo Sr. D. José Genaro Villanova, ocupándose, con malévolas reticencias de los asuntos relativos á las Minas de plomo de Arrayanes.

El fallo de la referida sentencia dice así:

Fallamos: Que debemos confirmar y firmamos la repetida sentencia apelada por la que se condena á don Antonio Rivera y Vázquez á tres años de destierro de esta Corte sin que pueda penetrar en su radio de cuarenta kilómetros, y multa de mil doscientas cincuenta pesetas, entendiéndose también condenado al pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de esta segunda, exigiéndole por su insolencia de la multa y costas del acusador privado la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente; absolviéndole respecto del delito de calumnia por no constituir las expresiones que se designan por el querellante, declarándose de oficio la mitad de costas restante de primera instancia: publíquese esta sentencia dentro del término de quinto día si lo reclamase el ofendido, en el periódico *El Pabellón Nacional* ó en otro de igual circulación si se hubiese suprimido y aprobamos el auto de insolvencia del procesado. En lo que con esta nuestra sentencia se halle conforme la consulta, la confirmamos y en lo que no la revocamos. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Ángel González.—José García Herraiz.—Rafael Álvarez.—Francisco Auriol.—José Aguilera Suárez.—Publicación.—La precedente sentencia, fué leída y publicada por el señor don Francisco de Paula Auriol, Magistrado de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia y ponente que ha sido en esta causa, estando celebrando sesión pública en ella hoy trece de Enero año del sello de que yo el escribano de Cámara certifico.—Juan Francisco Fernández.—Las sentencias y publicaciones insertas, corresponden á la letra con sus originales que obran

en la causa de su razón de que doy fe y á que me remito. Y para que conste y se inserten en el periódico *El Pabellón Nacional*, autorizo el presente en Madrid á 8 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Sobresraspados.—E.—Ocho.—Entre líneas.—Campos.—En todo vale.—JORGE BEDES.

No podríamos encontrar ningún comentario á esta noticia más expresivo que el siguiente suelto que publica el mismo periódico condenado en su número del 20 del actual. Dice así:

«En la causa que este periódico tenía pendiente con el Sr. D. José Genaro Villanova, ha recaído sentencia definitiva condenando á nuestro director á tres años de destierro de esta corte por haber considerado injuriosas al primero varios artículos publicados en Agosto del año anterior, referentes al arrendamiento de la mina *Arrayanes*.

Apenas llegó á noticia del Sr. Villanova el fallo del Tribunal Supremo se ha apresurado á retirar su acción, considerando suficientemente reparados los supuestos agravios que por medio del periódico se le hubieren inferido, y en atención también á la antigua amistad que le une con nuestro director.

La nobleza y generosidad con que el señor Villanova se ha conducido en esta ocasión, le honran sobremanera.

Por nuestra parte, le felicitamos cordialmente, augurando que su noble conducta será un nuevo vínculo que estrechará los lazos de amistad y aprecio que le profesamos.»

Las elecciones de diputados. Hé aquí los datos que pudimos obtener anoche hasta las doce en el gobierno civil de esta provincia relativos á las elecciones de diputados á Cortes:

En Albuñol: el Sr. Arroyo Cobo obtuvo 691 votos; el Sr. Roda 360; el Sr. Salmeron 5; el Sr. Fernández Sánchez 3; el Sr. Espejo del Rosal 6. En Alhama: el Sr. Zayas 1090; el Sr. Salmeron 36. En Baza: el Sr. Aravaca 1657, el Sr. Salmeron 81; el Sr. Telles Vicen 8; el Sr. Belmonte 62; el Sr. Ruiz Zorrilla 4; el Sr. Cánovas del Castillo 1; el Sr. Nocedal 1. En Guadix: el Sr. Montilla Adán 1140; el Sr. Salmeron 17; el Sr. Requena 39; el Sr. Laberon 1; el Sr. Abril y Leon 8; el Sr. Telles Vicen 1. En Huescar: el Sr. Carreño 1282; el Sr. Marfori 762; el Sr. Salmeron 6; el Sr. Telles Vicen 12; el Sr. Fernández Sánchez 2. En Loja: el Sr. Ruiz Villegas 939; el Sr. Marfori 265; el Sr. Salmeron 41; el Sr. Moraita 41. En Motril: el Sr. Esteva Moreu 520, el Sr. Martínez Roda 171; el señor Cervilla Soliz 121; el Sr. Espejo del Rosal 1. En Orgiva: el Sr. Escavias Carvajal y Sandoval 1451; el Sr. Fernández Sánchez 19; el Sr. Garzón Pérez 4; el Sr. Telles Vicen 5; el Sr. Salmeron 10; el Sr. Rivera Vázquez trece.

Buena idea. El domingo se reunieron algunos jóvenes, entre los que se hallan varios socios del *Gabinete Literario*, con objeto de acordar las bases para la fundación de un Casino escolar.

Parece que lo presidirá el Sr. Ruiz de Castro.

Resumen. El resumen de las elecciones en la circunscripción de Granada es el siguiente: el señor Pérez del Pulgar ha obtenido 2.759 votos; el señor Gozalvez, 2.226; el señor Almagro, 2.153.

Apertura. Nos dicen que el Ateneo científico literario y artístico de Granada celebrará su solemne sesión de apertura de curso á principios del próximo Octubre.

Gabinete Literario. En la última reunión celebrada por los socios del *Gabinete Literario*, tomaron la palabra los señores don Augusto Caro Camino, que se ocupó de *La tutela*, y don Antonio Travesí, que dijo sobre *la propiedad intelectual*.

Los dos jóvenes legistas fueron justamente aplaudidos.

La huelga de Motril. En carta que con fecha 14 del corriente dirigen á nuestro colega *El Mundo Político*, se explican las causas de la huelga de los albañiles de aquella ciudad del siguiente modo:

«Los propietarios de Motril pasan la vida entre dos extremos completamente opuestos;

en el invierno haciendo rogativas para que no haya escarcha y no se pierda, en consecuencia, la cosecha de caña; en el verano, haciendo lo propio para que no falte el agua del Guadalfeo y pueda regar holgadamente la extensa vega de esta comarca. En resumen, cuestión de frío y de calor. Aparte de esto, los que viven algo desahogados y están en buena armonía con los fabricantes de azúcar, se deciden á emprender algunas obras, y para ello aguardan al verano en que los días son más largos.

Nada ocurre de esto en la estación invernal, y los infelices obreros que tan solo viven de su trabajo, son las víctimas de este modo de proceder. En el invierno, cuando tienen trabajo, invierten ocho horas, es decir casi de sol á sol, y á pesar de esto los jornales que perciben son menores; en el verano les exigen lo mismo, y como los días son mucho más largos resulta un desequilibrio que perjudica notablemente al obrero. De modo que, á más de la injusticia de no recibir aumento alguno en su jornal, se les exigen cuatro horas más de trabajo. ¿Es esto justo ni equitativo?

Ante este estado de cosas, los carpinteros y albañiles motrileños se han declarado en huelga pacífica, exigiendo de los propietarios que durante el verano el trabajo sea desde la siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, como así se practican en Granada y otros puntos de la provincia.

¿Qué han hecho las autoridades locales para dar solución á esta manifestación pacífica del trabajo? Pues dictar un bando en el que se proclamaba el estado de sitio, concentrar fuerzas de la Guardia civil y carabineros, prender á más de 30 individuos solo por el delito de no querer trabajar; en una palabra, cometer las más indignas vejaciones é inauditos atropellos con honrados ciudadanos á quienes jamás se les ocurrió la idea de alterar el orden público ni moverse animados por ninguna idea política. ¿Es esta la libertad que nos ofrecieron los fusionistas?

El gremio de carpinteros quiso publicar un manifiesto, y el subgobernador lo prohibió por dos veces, amenazando á sus autores con llevarles á presidio si insistían en ejercer su legítimo derecho. ¿Es así como se respeta la libertad de imprenta? ¿Dónde se han cometido semejantes tropelías?

Bien es verdad que el alcalde Sr. Moreu—que lo fué también durante la dominación del Sr. Cánovas, y esta es una muestra de consecuencia política—está emparentado con los dueños de la fábrica azucarera situada en la playa, y á instancias de ellos se han cometido tales atropellos. Dicho señor, en vez de atender al interés general, ha servido los intereses particulares de una Empresa, que como otras muchas, no trata más que de explotar á los trabajadores.

Tiempo es ya de que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta ponga coto á estos abusos de autoridad que ponen de relieve la ignorancia y el caciquismo de los alcaldes de monterilla. Mientras tanto subsistirá el conflicto, y lo que debiera arreglarse de conformidad con la justicia, llegará á ser un día poderoso germen de perturbaciones.»

Otro cometa. El nuevo cometa, cuya aparición ha sido anunciada por los periódicos extranjeros, ha comenzado á hacerse visible en nuestro horizonte á simple vista.

Desde las diez de la noche puede verse hacia la parte Norte á una altura de 10 grados.

Alrededor del núcleo luminoso, que brilla como una estrella de cuarta magnitud, está la cabellera, de la que sale blanca y brillante la llamada cola. Esta tiene próximamente un grado de longitud.

Su marcha es más rápida que la de su antecesor y en dirección Oeste.

Su intensidad luminosa aumenta de día en día.

Efemérides de hoy. El 23 de Agosto de 1878, murió en Havre, ciudad de Francia, la reina doña María Cristina de Borbón.

—En 1591, falleció en Madrid el célebre poeta Fray Luis Ponce de León.

—En 408, el emperador de Roma Honorio mandó decapitar á su suegro Stilicon.

CHARADA.

*Dos primera el enfermo que padece;
arma que mucho sirve es una tres;
y una todo encendida y saludable
es lo que más me encanta en la mujer.*

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

PU-ÑA-LA-DA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El siniestro de Ataques.

Si no totalmente, en parte al menos han resultado ciertos los tristes rumores que han corrido a propósito de este pueblo.

Ataques es un lugar de 300 vecinos, que se compone de comerciantes al por menor, arrieros y pequeños labradores. Acabadas las faenas agrícolas del verano, casi todos los frutos estaban ya en las paneras, de suerte que las casas de Ataques contenían, por punto general, la única riqueza de sus moradores.

Un incendio horroroso, que comenzó á las once y media de la mañana del viernes y acabó á la una de la noche, ha consumido la mayor parte de esta riqueza y dejado hasta sin albergue á gran número de familias.

He aquí las noticias enviadas por el Gobernador de la provincia acerca del suceso:

«Valladolid 20.—Regreso en este momento, siete de la mañana, con el coronel de la guardia civil y una corta fuerza del ejército que el señor Capitán General puso á mi disposición, de Ataques, donde queda totalmente extinguido el fuego. Este ha sido casual, empezando por un basurero donde habían arrojado ceniza, en la que sin duda todavía había fuego. Han sido presa de las llamas 40 casas, entre ellas la Consistorial y mucha parte del archivo, el juzgado municipal, la escuela con todo su menaje y cineo eras.

Las partidas son considerables; consisten en cinco mil ó más fanegas trigo, 800 de algarroba, 400 de garbanzos y 60 reses entre laneros y de cerda y dos caballerías menores.

El auxiliar más poderoso de tan voraz elemento ha sido el espantoso huracán que reinó más de seis horas. Los alcaldes de Medina y Arévalo, con unos trescientos hombres y las bombas de incendios de sus respectivas localidades, los jueces y fiscales de estos pueblos y Olmedo y la guardia civil de dichos puntos se han personado también en el lugar del siniestro, contribuyendo todos, y muy especialmente este benemérito cuerpo, con el alcalde, juez municipal, concejales y en general los vecinos todos, á extinguir aquel voraz incendio. El aspecto del pueblo es desolador. Ruego á V. E. que se sirva mandar se destinen algunas cantidades del fondo de calamidades para ocurrir en lo que sea posible á tan irreparable desdicha. No han ocurrido desgracias personales.

Valladolid 20 (9, 15 mañana).—Al pasar por medina con diaseccion á Ataques, una de la madrugada, pedí noticias á la Nava, continuando el incendio, según las que recibí en proporciones alarmantes, en las eras de Alaejos: mandé desde aquel punto nuevos auxilios, consistentes en la mitad de la fuerza que yo llevaba, el ingeniero de la provincia, mas una bomba y nueve obreros que saqué de esta, además de otra de rueda que ya allí funcionaba.

No he obtenido aun nuevos datos, pero afortunadamente desde las nueve de anoche ha cesado el furioso huracán que ha sido el mas poderoso auxiliar de este y otros incendios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

LOJA.

20 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señor mío: Con un lleno completo

tuvo lugar en la noche del 19 último, en el teatro que actúa en esta ciudad, el beneficio del primer actor Sr. Barrilaro y de la primera dama señora Cabello, poniéndose en escena el conocido drama del Sr. García Gutierrez, titulado *El Trovador*.

La ejecución por parte del señor Barrilaro, y señoras Cabello y Brieva, rayó á mucha altura.

El señor Barrilaro, en su papel de Manrique, nada dejó que desear, brillando en todo el drama á una gran altura, y recogiendo muchos y merecidos aplausos.

La señora Cabello hizo su papel de Leonor con toda la maestría de una actriz de primer orden, dándonos á conocer hasta donde llega su talento artístico, subiendo este de punto en la escena del calaboso donde muere envenenada en brazos de su amante, también fué calurosamente aplaudida.

La señora Brieva, desempeñó también su cometido en el papel de Azucena que todos los elogios que se hagan de ella son pocos para ensalzar su mérito artístico.

La ejecución por parte de los demás que actuaron en el drama fué buena.

Al finalizar la obra, fueron llamados todos á escena, y en medio de nutridos y prolongados aplausos recibió el señor Barrilaro entre otros objetos una petaca y fosforera de plata sobredorada regalo de unas jóvenes de esta población; muchos y bonitos ramos de flores y una gran bandeja con preciosos cartuchos de dulce para su señora.

Todo el público salió altamente satisfecho, tributando merecidos elogios al talento en los artistas.

Reciban los beneficiados nuestra sincera enhorabuena.

Suyo afectísimo, Adolfo de la Vega y Moreno.

21 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señor nuestro: Hemos tenido el inmenso placer, de asistir al beneficio de los distinguidos artistas D. Carlos Barrilaro y de su señora doña Victoria Cabello; que se ha efectuado en la noche del 19 del corriente con el drama romántico *El Trovador* del célebre escritor don Antonio García Gutiérrez. Como esto ha sido una ovación que este público ha hecho al mérito de tan distinguidos artistas, nos permitimos hacerle una revista en la que trataremos de pintarle la interpretación de tan grandiosa obra.

El Trovador estuvo á cargo del beneficiado don Carlos Barrilaro, que supo interpretarlo admirablemente, colmando los deseos de la numerosa concurrencia, de la que tantas simpatías se ha sabido ganar en la corta temporada que lleva de honrarnos; cada palabra suya era una ovación, y prolongados aplausos interrumpían á cada instante los magníficos tesoros que tanto abundan en su difícil papel. En todo estuvo admirable, pero donde verdaderamente rayó á una altura inconcebible, fué en el sueño que relata en la jornada cuarta, y en todas las escenas de la última.

La señora Cabello que como ya hemos dicho compartía el beneficio con su esposa se hizo digna como él, de los aplausos que todo el público le dispensó como justo premio á sus revelantes dotes artísticos, en el papel que estaba á cargo de doña Leonor, haciendo visibles esfuerzos para que su cometido no decayera por un momento, obteniendo como justo premio, continuas muestras de aprobación y especialmente en la escena de la prision en que muere, hizo gala de dotes dramáticos que la colocaron á respetable altura en la esfera del arte.

El papel de Susana fué desempeñado por la señora Brieva que estuvo inimitable especialmente en la escena primera de la jornada tercera, y en todas las de la última, demostrando un concienzudo y aprovechado estudio.

En el desempeño del Conde, el Sr. Gomi-ma estuvo á gran altura; lo mismo el señor Infantes en el de D. Guillen.

Terminó la obra, y entonces una salva de aplausos hizo aparecer en el palco escénico á

los actores. Las personas más distinguidas de esta sociedad tuvieron ocasión de demostrar á los beneficiados su benevolencia: convirtiendo la escena en un ameno y encantado jardín; tales fueron la infinidad de ramos que cayeron á los pies de los que han sabido grangearse la voluntad de este público. Acto seguido varios criados se dirigieron al proscenio á entregarles los regalos siguientes:

La juventud lojeña dedicó al Sr. Barrilaro un precioso estuche de fumar, rico y elegante.

La graciosa señora doña Teresa Perez de Martinez envió á la señora Cabello una rica y laboreada bandeja que contenía cajas de dulce, un caprichoso juguete de tocador donde se veían varias monedas de oro.

La Excm. Sra. Condesa de Castillejo también envió una cantidad en efectivo.

El Ilmo. Sr. D. Juan Lopez Cózar, una cantidad en monedas de oro antiguas.

El Sr. D. Ramon Montilla obsequió al señor Barrilaro con una preciosa pelaca en raso blanco.

El Sr. D. Luis Campos con otra petaca de América de las llamadas de jipijapa de gran mérito y algunos otros que nos sería prolijo enumerar.

No nos resta si no darles á todos en general nuestra enhorabuena, y decirles que el Sr. Barrilaro está llamado por sus dotes á ocupar un brillante puesto en la escena española; así se lo deseamos.

Sin otra cosa, se repite de V. afectísimos amigos S. S. Q. S. M. B.—M. Martinez Moralez.—Rafael Rico Fuensalida.

PARIS.

19 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Gambetta es en los momentos actuales el blanco de una profunda observación, no solo por parte de Francia, sino de las demás naciones. Deducen sus amigos la impopularidad del ex-presidente de la Cámara por lo acaecido en la reunión electoral de Belleville, y ciertamente, lógicamente hablando, la deducción no puede ser más contraria á la razón y al buen sentido.

A la hora presente, únicamente los que en ello tienen empeño, dejan de saber que las frases insultantes dirigidas á Mr. Gambetta nacieron de cierto grupo cuyas ideas son de todos conocidas.

Los telegramas de procedencia alemana recibidos hoy en París, no dejan de entañar gravedad suma.

Recordarse que hace algun tiempo me hice eco de un rumor que tomó bastante consistencia, acerca de la conferencia de Gastein, que se decía ser marcadamente hostil á cierta gran potencia del Norte; pues bien, los telegramas hoy recibidos confirman la noticia de que el Gobierno de Berlin hace grandes preparativos de defensa, y que la prensa excita al ministerio para que no descuide un instante esta obra.

Hay que advertir, para el mejor conocimiento del hecho, que la prensa que más empeño pone en cerciorar al gabinete de la conveniencia de esas obras de defensa, es precisamente la que todo el mundo considera que más afecta al canciller del imperio.

El Gobierno del Rey Humberto está hoy, más que nunca, dispuesto á adoptar nuevas medidas represivas en contra de los exaltados que piden inconsideradamente la supresión de la ley de garantías.

Esta ley, como se sabe, es la que ampara á la autoridad pontificia.

La cuestión romana, por más que se oculte, ha tomado un carácter particular desde los sucesos del trece de Julio; es verdad, por otra parte, que S. S. no ha pensado nada acerca de su salida del Vaticano, ni el Gobierno del Quirinal está en disposición de permitir ciertas manifestaciones, pero no es menos cierto que existen elementos clericales de valiosa influencia que ponen todo su conato en determinar una ruptura de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal, así como también hay demócratas de elevada talla que en caso extremo no han de vacilar

aconsejando al ministerio la aceptación de la ruptura.

Por de pronto este caso no es de esperar, pues ni una ni otra potencia dan oídos á opiniones exageradas.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de anteayer. Ayuntamientos. El de Pinos Puente acuerda el nombramiento de la Junta de asociados para el año económico actual. El Juez de 1.ª instancia del Campillo llama á José Lavera Ferrer para declarar en causa sobre lesiones.

Estado mensual de las defunciones y nacimientos ocurridos en el mes de Julio anterior.

Servicios prestados en el hospital de San Lázaro en el mes de Mayo último.

El Rector del Colegio de Santiago anuncia las matrículas para el curso próximo.

Cátedras vacantes. Se anuncian las vacantes que siguen:

En Barcelona la cátedra de Aplicaciones de las ciencias físico-naturales al conocimiento y análisis de los materiales de construcción y á la ventilación y calefacción de los edificios, en la escuela superior de Bellas Artes, dotada con cuatro mil pesetas anuales. Las de Psicología, Lógica y Filosofía en los institutos de Vitoria Lugo y Lorca, dotadas con el sueldo de tres mil pesetas, las que se proveerán por oposición. Una categoría de término en la facultad de Filosofía y Letras, la cual debe proveerse por concurso entre los catedráticos de la misma facultad que á la fecha de 29 de Setiembre último contasen cinco años de antigüedad en la categoría de ascenso, y se hallen en posesión de los títulos académicos y profesionales que les corresponda. La plaza de farmacéutico de nueva creación de Peñafiel, que se ha de proveer en el mes próximo, está dotada con 250 pesetas de Beneficencia y las iguales de doscientos cincuenta vecinos, admitiéndose solicitudes hasta el 15 de Setiembre.

Otra vacante. Lo está la plaza de músico mayor del cuarto regimiento de artillería de á pie, de guarnición en la Coruña, que se proveerá por oposición, verificándose los ejercicios el 15 de Setiembre en el cuartel que ocupa en Madrid el tercer regimiento.

Exámenes. Debiendo verificarse en Setiembre los exámenes de ingreso en la Escuela de ingenieros industriales, se admitirán las solicitudes en todo el mes próximo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Augusto Gracian, T. C. C. de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.20.—Dirección del viento, O.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 33.0; al sol, 45.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 25.5; á las tres de la tarde, 32.4.

Matadero público. Precios de la baja del día 22: Carnero, 1.25 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.75; Ternera, 1.85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 23 de Agosto.—Trigo, de 24.68 pesetas el hectólitro cebada, á 27.42; de 12.80 á 13.71; habas, de 13.50 á 14.00; maíz, de 13.50 á 14; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Día 23.—San Felipe Benicio, confesor. El día 23 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé; á las nueve Misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En Santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

La novena de Ntra. Sra. del Tránsito sigue en las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel.

En la iglesia de Escolapios, á las cinco, la novena de San José de Calasanz, y predica el P. Melchor Rodríguez.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

El día 24 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Bartolomé.

SAN FELIPE BENICIO.

San Felipe Benicio, confesor, natural de Florencia y residente en Todi, era propagador ferviente de la religión católica, perteneciendo al orden de los siervos de la beatísima Virgen María, siendo su humildad extrema. Algun tiempo después de su muerte, que conmemora la Iglesia en el día de hoy, fué canonizado por el papa Clemente X.

R. Y. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Canónigo Sr. D. Francisco Villoslada en la iglesia del Sagrario el 25 del corriente de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 8 reales.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL NURVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pae-
tados y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidi-
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y alancos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.



SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Reyes Católicos, 12.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz
y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arrob. Bot.
Jerez seco.	75 7	75
Tinto añejo.	70 6	70
Lágrima especial.	75 6	75
Moscato.	65 5,50	65
Blanco seco.	36 4	36
Tinto seco.	46 4	46

AGUARDIENTES.

AGUARDIENTES.		Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 10	110
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	75
Id. id. de 3.ª muy asept.	55 5	55
Id. seco de 22 grados.	60 6	60
Espiritu de 35 grados.	110 10	110

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4 id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.
Quitasones para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzo y olandas en todas
clases y anchos.

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de mue-
bles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

TE PURGATIVO

de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de
un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y
sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con
gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, con-
serva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la
sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza,
Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitacio-
nes, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde
es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Depósito en Granada, casa del Sr. D. Pablo Jimenez Torres.

AGUA SALLÉS

SE VENDE
en todas las Perfumerias y Peluquerias.

Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

TREINTA AÑOS de éxito constante per-
miten afirmar y garantizar un resultado infali-
ble por el empleo de el AGUA SALLÉS
progresiva ó instantánea que devuelve á los
cabellos blancos y á la Barba su color pri-
mitivo, dándoles una finura y brillo incom-
parables sin preparacion ni lavado.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
PARIS 73, rue du Turbigo, 73 PARIS



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demas compañías
que operan en España, asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA.

Historia, concordancia y explicacion filo-
sófica y exegética de las leyes de 1861 y 1869
y de los reglamentos dados para su ejecu-
cion, por el Sr. D. Nicolás Canales é Ibañez,
catedrático de la Universidad de Zaragoza y
abogado del ilustre colegio de la misma.

Contituyen esta obra dos tomos, en cuar-
to y elegantemente impresos, de más de 600
páginas cada uno. Se vende al precio de 80
reales en casa del editor don José Lopez Gue-
vara, calle de Mesones, núm. 17.

Se alquila un piso principal, jardin y cua-
dra.—Calle de San Miguel Baja, número
25, darán razon y las llaves.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernacion.
1 S.

TALLER

ENCUADERNACIONES

DE JULIAN CAMPOS.

Alcaicería.

Se hacen toda clase de trabajos de librería
á precios módicos y con la elegancia y soli-
dez de que es susceptible este arte.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.

Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricacion de papel, bayetas, lienzo y otros tejidos.

La persona que le conviniera adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

Se alquila toda la habitacion de la casa-tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

ABANQUERÍA

DE LA CARRERA,

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Roman.

Venta al por mayor y menor
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION
en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este
público proporciona la Abanquería de la Carrera de
Genil, núm. 15.